



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
CÓDIGO DANE: 254810000947
NIT: 901623501-0



Página 1 de 6

ACUERDO No. 003
(16 de Octubre de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ACTUALIZA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI – DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

El consejo Directivo del Centro Educativo Rural La Libertad en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, que le confiere el artículo 144 de la Ley 115 de 1994; el artículo 23 del decreto 1860 de 1994 y la Directiva ministerial N° 016 de febrero de 1995 y en su numeral 17, y:

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo 73 de Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Que la Secretaria de Educación del Norte de Santander, en el Sistema de Gestión de la Calidad estableció el MACROPROCESO “DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. PROCESO “D02”. GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. SUBPROCESO “D02.02” GESTIÓN DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES, y diseñó el Documento orientador para la Gestión del PEI.

En la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el artículo 73, está definido el Proyecto Educativo Institucional - PEI, como derrotero que todo establecimiento debe formular y concertar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
CÓDIGO DANE: 254810000947
NIT: 901623501-0



Página 2 de 6

con la comunidad educativa, el cual debe responder a las situaciones y necesidades de los educandos, con el fin de lograr su formación integral.

El proyecto educativo se debe analizar, evaluar y retroalimentar, contrastando el funcionamiento e identificando aspectos susceptibles de mejora y acciones de ajustes, acorde con el procedimiento definido en el Decreto N° 1075 de 2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Actualizar y aprobar el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Rural La Libertad.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI
“Educación integral al alcance de todos”
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD
MUNICIPIO DE TIBÚ
2024

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

1. CAPITULO I COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

1.2. CARACTERIZACION

1.2.1. Generalidades del municipio Tibú

1.2.2. Reseña histórica del municipio de Tibú

1.2.3. Reseña histórica del Centro Educativo Rural La Libertad

1.2.4. Diagnóstico: características físico geográficas, socioeconómicas, culturales del entorno, institucionales y de la población atendida

1.2.5. Análisis externo e interno del Centro Educativo Rural La Libertad

1.2.6. DOFA y estrategias



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
CÓDIGO DANE: 254810000947
NIT: 901623501-0



Página 3 de 6

1.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1. Principios institucionales

1.3.2. Creencias

1.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

1.5. METAS INSTITUCIONALES

1.6. FUNDAMENTOS

1.7. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

1.8. POLITICA DE INCLUSION PREESCOLAR, BASICA Y POSTPRIMARIA

1.9. CULTURA INSTITUCIONAL

2. CAPITULO II COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2. GOBIERNO ESCOLAR

2.2.1. Dependencias y niveles de mando

2.2.2. Planta de cargos

2.2.3. Planta de personal

2.2.4. Organización el centro educativo

2.2.5. Conformación de la comunidad educativa

2.2.6. Conformación del gobierno escolar

2.2.7. Consejo Directivo

2.2.7.1. Funciones del consejo directivo EDUCATIVO RURAL

2.2.8. Consejo de estudiantes

2.2.9. Consejo de padres de familia

2.2.10. Personero estudiantil

2.2.11. Contralor escolar

2.2.12. Consejo académico

2.2.13. Comisiones de trabajo

2.3. COMITÉ DE CONVIVENCIA

2.4. MANUAL DE CONVIVENCIA

2.4.1. Creación del comité para la convivencia escolar

2.4.2. Conformación del comité para la convivencia escolar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
CÓDIGO DANE: 254810000947
NIT: 901623501-0



Página 4 de 6

2.4.3. Funciones del comité escolar para la convivencia

2.4.4. Procedimiento preventivo y conciliatorio

2.4.5. Objetivos del comité para la convivencia escolar

2.4.6. Conformación del comité para la convivencia escolar

2.4.7. Son funciones de la comunidad educativa

2.4.8. Proceso de evaluación y autoevaluación institucional

2.5. SISTEMA DE MATRICULA

2.5.1. Recursos humanos

2.5.2. Recursos físicos

2.5.3. Recursos tecnológicos

2.6. MANUAL ADMINISTRATIVO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y
FUNCIONAMIENTO

2.6.1. Reglamento o manual de convivencia y reglamento para docentes

2.6.2. Manual de procedimientos

2.6.3. Manual de funciones

2.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO EDUCATIVO

2.8. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA GESTION

3. CAPITULO II COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGOGICO

3.1. AMBIENTE ESCOLAR C.E.R LA LIBERTAD

3.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA C.E.R LA LIBERTAD

3.3. ENFOQUE METODOLÓGICO 104

3.3.1. Modelo pedagógico Escuela Nueva

3.3.2. Escuela nueva activa

3.3.3. Escuela nueva y la promoción flexible

3.3.4. Modelo Postprimaria Rural

3.3.4.1. Fundamentos Conceptuales del Modelo Postprimaria Rural

3.4. ENFOQUE PEDAGÓGICO

3.4.1. Evaluación

3.4.2. Trabajo por proyectos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
CÓDIGO DANE: 254810000947
NIT: 901623501-0



Página 5 de 6

- 3.4.3. Formación por Competencias
- 3.4.4. Articulación con la comunidad
- 3.4.5. Ambiente, metodología y tendencias pedagógicas
- 3.5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE
 - 3.5.1. Autonomía curricular
 - 3.5.2. Lineamientos Curriculares
 - 3.5.3. Acciones pedagógicas relacionadas con enseñanza obligatorias y Proyectos Transversales
- 3.6. HORARIO DE JORNADA E INTENSIDAD HORARIA POR NIVELES
 - 3.6.1. Nivel Preescolar
 - 3.6.2. Nivel Básica primaria y postprimaria
- 3.7. EVALUACIÓN
- 3.8. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE
- 3.9. POLITICAS INSTITUCIONALES PARA EL USO DE LAS TIC, INVESTIGACION Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO
- 3.10. ARTICULACION DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA
- 4. CAPITULO IV COMPONENTE DE INTERACCION Y PROYECCIÓN COMUNITARIA
 - 4.1. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN
 - 4.2. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
 - 4.2. ESCUELA DE PADRES
 - 4.3. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 - 4.4. PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR “PGIRE” – ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
 - 4.5. FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y DE RELACIÓN A LA COMUNIDAD
 - 4.6. AUTOCAUIDADO DEL PERSONAL
 - 4.7. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 - 4.8. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
 - 4.9. PLANES DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
CÓDIGO DANE: 254810000947
NIT: 901623501-0



Página 6 de 6

ANEXOS: RECURSOS FINANCIEROS, TALENTO HUMANO RESOLUCION CARGA ACADEMICA, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE CONVIVENCIA, SIEE.

ARTÍCULO 2º. Promulgar a la comunidad educativa el PEI su estructura y anexos.

Por lo anteriormente expuesto,

Acuerda:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de Tibú, a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2024.

Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO

Richard Manuel Canas Bautista
RICHARD MANUEL CANAS BAUTISTA
Director

Jose Gonzalo Mendoza Escalante
JOSE GONZALO MENDOZA ESCALANTE
Representante docentes

Johanna Alexandra Cáceres Vargas
JOHANNA ALEXANDRA CÁCERES VARGAS
Representante docentes

Adoni Palencia Galviz
ADONI PALENCIA GALVIZ
Representante padres de familia

Janeth Rojas Garcia
JANETH ROJAS GARCÍA
Representante padres de familia

Luz Aida Serrano
LUZ AIDA SERRANO
Representante ex-alumnos

Rosneydis Mildrey Ovalles Gutierrez
ROSNEYDIS MILDREY OVALLES GUTIERREZ
Representante de estudiantes

Nancy Villamizar Vega
NANCY VILLAMIZAR VEGA
Representante sector productivo